

ÍNDICE

<u>I.</u>	Antecedentes.....	2
<u>II.</u>	Periodo, Objetivo y Alcance.....	3
<u>III.</u>	Resultados del Trabajo Desarrollado.....	4
<u>IV.</u>	Conclusión.....	9



I. Antecedentes

En atención al Programa Anual de Auditoría de la Contraloría Interna, se realizó la auditoría número C.I./RE/004/16 llamada "Becas Deportistas", para lo cual se notificó al Mtro. Pavel Giap Pérez Corral Jefe del Departamento de Deportes, con Orden de Auditoría Núm. C.I-OA/003/2016 con fecha del 23 de febrero de 2016. El equipo auditor lo integraron las CC. Ana Cecilia Bojórquez Félix, Encargada de auditoría; Alma Yaneth Torres Valenzuela, Responsable de auditoría; Ana Carolina Romero Chavarin, Auditora interna y la C. Dinorah Concepción López Díaz, Coordinadora de la Contraloría Interna; quienes realizaron los trabajos correspondientes a partir del día 23 de febrero y concluyeron el 24 de junio 2016.

II. Período, Objetivo y Alcance

El proceso para la realización de la auditoría consistió en la verificación de la entrega de apoyo a alumnos deportistas, las cuales consistieron en la beca económica, académica, alimenticia y de estancia.

El trabajo de la presente auditoría se ejecutó de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, las Normas Generales de Auditoría Pública y los Principios de Auditoría, que otorgaron a la Contraloría Interna del ITSON herramientas para observar aquello que no se encontró dentro de la normatividad y sugerir acciones en caso de ser necesario.

Se revisó el ejercicio de presupuesto enero- mayo 2016, en donde se consideró lo siguiente:

- Que los alumnos que recibieron beca académica y económica estén dentro del listado oficial, y que en el periodo correspondiente se encontraran inscritos.
- Que los importes de las becas otorgadas correspondieran con los importes establecidos en el listado de resultados de otorgamiento de becas del semestre enero-mayo 2016,
- Se visitó el lugar donde ofrecen el servicio de alimentación a los alumnos deportistas.
- Se tomó lista a los alumnos de equipos representativos.
- Se visitaron los departamentos en donde se hospedan los alumnos.

III. Resultados del Trabajo Desarrollado

Los resultados del trabajo realizado se presentan a continuación:

1.- Estancias de los Deportistas.

De la visita a los departamentos de villa ITSON y Fraccionamiento Casa Blanca, se encontraron a 22 de los 24 alumnos que se indicaron en la lista del Departamento de Deportes y las facturas de pago por arrendamiento, se indicó que los dos alumnos faltantes habían desertado y que por cuestiones del contrato de arrendamiento no fue posible realizar el pago a razón de 22 alumnos, sin embargo, los dos lugares se ocuparon regularmente con alumnos de unidades foráneas que asisten a eventos locales.

Se solicitó al Departamento de Promoción Financiera proporcionara el listado de deportistas becados con estancia en Residencias Estudiantes y se cotejo contra el listado proporcionado por el Departamento de Deportes.

Se encontró que no se tiene control de la localización de los alumnos en los departamentos, debido a que se hicieron verificaciones contra las listas emitidas por el departamento de deportes, encontrando diferencias, por lo cual se recomienda realizar solicitudes de cambios de ubicación o bajas a través de formatos y/o minutas de acuerdos, justificando la situación.

Recomendación: Analizar la viabilidad de mantener a los alumnos en los departamentos foráneos contra residencias estudiantiles, para determinar y justificar la mejor opción en cuanto a costos y seguridad para los alumnos, así como incrementar los controles sobre su ubicación.

2. Servicio de alimentación.

Se visitó el domicilio en donde se proporciona el servicio de alimentación a los alumnos deportistas, observando que se lleva control de comidas a través de lector de huella digital y los alimentos que se les proporcionan son en base a la dieta prescrita para cada deportista por el nutriólogo de ITSON. La alimentación se brinda a alumnos locales y foráneos cuando vienen a entrenar o competir.

La selección de este proveedor para el servicio de alimentos se realizó directamente por el departamento de deportes, basado en la disponibilidad del proveedor para la preparación de variedad de alimentos especiales, la ubicación cercana al instituto y a las residencias de los alumnos. Los pagos al proveedor se solicitan a través de solicitudes de pago (OS) con periodicidad semanal, en el período comprendido de enero a mayo del presente año se pagó \$ 353,022.80.

Recomendación: Se recomienda analizar 3 opciones para la selección del proveedor, considerando el servicio, calidad, precio, disponibilidad, en otros; con la finalidad justificar la mejor opción y realizar el trámite a través del departamento de adquisiciones.

3. Verificación física de alumnos.

Se visitaron a los equipos selectivos de béisbol, fútbol rápido femenino y varonil, atletismo, tenis, karate do, tae kwon do, judo, halterofilia, gimnasia aeróbica, handball, fútbol soccer, básquetbol femenino y varonil, vóleybol femenino y varonil en su entrenamiento en campus nainari, unidad deportiva y arena ITSON, tomando asistencia con las listas proporcionadas por el departamento de deportes, encontrando lo siguiente:

- Algunos entrenadores no manejan el pase de lista.
- En algunos casos las listas de asistencia no estaban actualizadas.
- Se realizaron cambios en los horarios de entrenamiento sin notificar al departamento de deportes.

Recomendación: Reforzar los controles de asistencia, a través de las listas actualizadas, que consideren a los alumnos que participan en equipos selectivos y representativos.

4. Apoyo económico.

Se cotejaron los alumnos que recibieron beca económica en los meses de febrero, marzo y abril 2016, contra el listado de resultados de otorgamiento de becas del semestre enero-mayo 2016, encontrando que de los 159 alumnos en la lista oficial de becas, 143 fueron beneficiados con apoyo económico o académico.

En el periodo revisado se realizaron movimientos de altas, bajas y modificaciones de apoyo económico, mismos que se realizaron por acuerdos tomados por el comité de becas deportivas a través de correos electrónicos, que se derivan de las siguientes causas:

- Deserción de alumnos.
- Retroactivos de pagos por falta de cumplimiento en la documentación requerida o condicionamiento de resultados.
- Modificaciones en beca, de acuerdo al rendimiento obtenido.
- Otorgamiento de becas económicas a alumnos que solo contaban con beca académica.

Recomendación: Elaborar minutas de trabajo de los acuerdos tomados por el comité de deportes, en donde queden registrados los cambios o modificaciones a los importes de las becas, bajas y altas de alumnos y/o cualquier asunto relacionado con el otorgamiento de becas a los alumnos deportistas, con la finalidad de contar con la evidencia de las decisiones tomadas.

Actualizar el listado de alumnos que reciben apoyo de beca académica y económica, así mismo, corroborar el nombre completo de los alumnos y el ID correcto en el listado de resultados de otorgamiento de becas.



5. Alumnos con beca académica

Se cotejaron los alumnos que recibieron beca académica de licenciatura (enero-mayo) y maestría (enero-abril 2016), contra el listado de resultados de otorgamiento de becas.

En el periodo revisado se realizaron movimientos de altas y bajas de apoyo académico, mismos que se realizaron por acuerdos tomados por el comité de becas deportivas a través de correos electrónicos, que se derivan de las siguientes causas:

- Alumnos a los cuales no se otorgó la beca por indisciplina.
- Alumnos que se encontraban condicionados a aprobar las materias para la aplicación de la monitoria.
- Alumnos a los cuales no se les otorgo la beca por índice de reprobación.
- Alumnos de futbol americano del cual su temporada inicia de abril – noviembre, por lo cual no aparecen en el listado oficial de otorgamiento de becas.

Recomendación: Elaborar minutas de trabajo de los acuerdos tomados por el comité de deportes, en donde queden registrados los cambios o modificaciones de alumnos becados, bajas y altas de alumnos y/o cualquier asunto relacionado con el otorgamiento de becas a los alumnos deportistas, con la finalidad de contar con la evidencia de las decisiones tomadas.



IV. Conclusión

El propósito de este informe es detectar y dar a conocer las recomendaciones para que los responsables del área tomen las acciones correctivas y/o preventivas que permitan que los recursos otorgados al departamento de deportes por concepto de becas deportistas (apoyo académico, económico, de residencia y de alimentos) cumplan con los lineamientos de equipos representativos y normatividad interna con el fin de lograr un mejor control en el proyecto E1D241031103 Becas Deportistas, así como evitar en la medida de lo posible, sanciones por parte de las autoridades, con respecto al incumplimiento en la normatividad aplicable.

